

SINDICATO MEDICO PROFESIONAL DE ASTURIAS (S.I.M.P.A.)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS MEDICOS (C.E.S.M.)

Ingeniero Marquina, 3-1º izq., 33004. OVIEDO. Telf. 985 25 33 62. 985 24 26 38. Fax: 985 25 35 88.

E.mail: info@simpa.es. www.simpa.es

D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz
Consejero de Salud del Principado de Asturias
c/ Ciriaco Miguel Vigil, 9-3ª planta
33006.-OVIEDO

Como bien sabrá, tras la reanudación de los plazos de la convocatoria actual de plazas de Formación Sanitaria Especializada mediante Resolución de 7 de mayo de 2020, del Director General de Ordenación Profesional, y la publicación de la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, por la que se modifica la Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, se ha habilitado como único procedimiento para la elección de plaza el sistema telemático, eliminándose la elección presencial.

Todo ello ha generado un profundo malestar entre la práctica totalidad de profesionales afectados que no entienden cómo no es posible habilitar un sistema que permita la elección presencial, aunque sea de manera descentralizada a través de las Subdelegaciones del Gobierno, Embajadas o Delegaciones Consulares, u otros organismos oficiales, que permitan una elección sin aglomeraciones y en tiempo real, con las garantías suficientes en cuanto al aseguramiento de la identidad de cada uno de los opositores, como al de la accesibilidad, que no ponga en peligro la elección de la plaza deseada.

En la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), organización sindical en la que está integrada el Sindicato Médico Profesional de Asturias SIMPA, entendemos que, con los medios electrónicos actuales y la previsible evolución de la pandemia, es totalmente posible habilitar estos medios y hacer que la elección de plaza discurra sin tensiones, con total transparencia y con todas las posibilidades de elección que establecía la convocatoria inicial. Así se lo hemos transmitido al propio Ministro de Sanidad, pidiéndole que se reconsidere la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, y se dicte una nueva que responda a las peticiones antes mencionadas. En ese sentido le informamos que también nos vamos a poner en contacto con el resto de Consejerías del SNS para que trasladen esta inquietud al Consejo Interterritorial y desde allí se proponga al Ministerio que posibilite la elección presencial descentralizada, junto con la telemática.

También es de gran importancia que a la mayor brevedad se aclare, y se conozca, el calendario de este proceso, tanto de las fechas de elección de plazas, como de la incorporación a ellas. Ese calendario no solo tiene implicaciones en la convocatoria actual, sino también en la de los próximos años.

En ese sentido, también es fuente de preocupación la futura Convocatoria MIR 2020-2021, al parecer en los últimos días han surgido informaciones no oficiales sobre el posible retraso de la convocatoria del examen de enero, fecha en la que se venía realizando en los últimos años, a mayo de 2021. La preparación del examen MIR es un momento crucial en la vida del médico y su planificación depende en gran medida de la fecha aproximada del examen. La incertidumbre, exigencia y presión a la que se ven sometidos los opositores MIR cada año va en

SINDICATO MEDICO PROFESIONAL DE ASTURIAS (S.I.M.P.A.)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS MEDICOS (C.E.S.M.)

Ingeniero Marquina, 3-1º izq., 33004. OVIEDO. Telf. 985 25 33 62. 985 24 26 38. Fax: 985 25 35 88.

E.mail: info@simpa.es. www.simpa.es

detrimento de su salud, presión a la que este año se suma la crisis sanitaria depende en gran medida de la fecha aproximada del examen. La incertidumbre, exigencia y presión a la que se ven sometidos los opositores MIR cada año va en detrimento de su salud, presión a la que este año se suma la crisis sanitaria que afecta a toda la sociedad. Por lo que le solicitamos que se inste al Ministerio de Sanidad a que confirme o desmienta el retraso de la convocatoria, indicando, en la medida de lo posible, una fecha orientativa, y que la publicación de la fecha definitiva del examen.

Quiero, también, aprovechar la ocasión para informarle de que todo lo anterior ha sido respaldado a nivel nacional por el Foro de la Profesión Médica de España, de lo que también se ha dado oportuno traslado al Ministerio de Sanidad.

Sin otro particular, apelando a su sensibilidad, le rogamos considere seriamente nuestras peticiones y esperamos su pronta respuesta, ya que los plazos son perentorios.

Saludos cordiales.

Oviedo a, 20 de mayo de 2020



Fdo.: José Antonio Matador Gutierrez
Secretario General del SIMPA